

ESCUELA DE AVIACIÓN MILITAR "Audaces Fortuna Juvat"



Tiempo de lectura: 2 min.

Fundación 10 de Diciembre

Mar, 16/04/2019 - 21:02

"En ti somos el alma vibrante

De la heroica Aviación Militar

Y ante el mundo con recio coraje

Tus cadetes honrarte sabrá”.

Coro, del himno de la Escuela de Aviación Militar

(Letra: Ernesto Luis Rodríguez. Música: Inocente Carreño)

Hoy, 17 de Abril de 2019, se cumplen 99 años de la creación de la Escuela de Aviación Militar de Venezuela. Tres eventos importantes marcaron el inicio de la actividad aeronáutica en Venezuela: dos de ellos fueron de carácter nacional y el otro tuvo que ver con un acontecimiento internacional.

El primero de los eventos nacionales se dio en la ciudad de Caracas los días 29 y 30 de septiembre de 1912, cuando se realizaron demostraciones aéreas por los aviadores norteamericanos Frank Boland y Charles Hoelflich, quienes volaron sobre el hipódromo de “El Paraíso”, en presencia del General Juan Vicente Gómez y numeroso público capitalino. El segundo evento, siguiendo la cronología de la época, fue el acontecimiento de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), en la cual se utilizó el avión como arma de guerra. Finalmente, la demostración aérea realizada por el Teniente italiano Cosme Rennella, a bordo del avión “Hanriot HD-1”, entre el 27 de febrero y el 01 de Marzo de 1920, sobre las ciudades de Caracas, Maracay y San Juan de los Morros. En esta última ciudad se encontraba en su residencia de descanso el General Gómez, quien presenció con orgullo el vuelo acrobático del piloto Rennella.

Estos hechos históricos motivaron enormemente a la creación de la Escuela de Aviación Militar en los fértiles valles de Aragua, adscrita al Ministerio de Guerra y Marina, bajo el manto protector del General Juan Vicente Gómez; quien a los días, giró instrucciones al Presidente encargado Dr. Victorino Márquez Bustillos, para que preparara el Decreto Ejecutivo de creación de la Escuela de Aviación Militar.

El referido Decreto, fue firmado por el ciudadano Dr. Victorino Márquez Bustillos, en uso de la atribución 14 del Artículo 79 de la Constitución, quedando plasmado en el documento Nº 127 de fecha 17 de abril del año 1920. Dentro del contenido histórico del decreto estipulaba en su Artículo 1: *Se crea la Escuela de Aviación Militar con el objeto de formar e instruir los pilotos para el Servicio del Ejército Nacional*; y en el Artículo 2: *La Escuela de Aviación Militar funcionará en la ciudad de Maracay, bajo la superior dependencia de la Comandancia en Jefe del Ejército y estará a la inmediata dirección del Ministerio de Guerra y Marina*.

Han transcurrido 99 años de aquellos importantísimos sucesos, que impulsaron y propiciaron a la promulgación del decreto de creación de la Escuela de Aviación Militar. Verdadera *Acta de Nacimiento* de la aviación militar en nuestro país que dio origen, años después, a la Fuerza Aérea Venezolana como institución.

Finalmente, la Fundación 10 de Diciembre en nombre de su Junta Directiva y su membresía, siente especial complacencia en haber contribuido con esta sucinta reseña, a recordar la historia de nuestra digna alma mater, en ocasión de celebrarse un nuevo aniversario.

Fundación 10 de Diciembre.

“Un compromiso con la historia”

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)